



Instituto del Profesorado
de Arte Tandil
Escultor Carlos Allende



DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

RÉGIMEN ACADÉMICO INSTITUCIONAL

2024 | 2025

FUNDAMENTACIÓN

En consonancia con el marco normativo vigente para las instituciones terciarias y conforme a lo establecido en la Resolución 4043/09 y Disposición 107/10, de acuerdo con el PI y la participación de los diferentes claustros como mecanismo democrático, es que se ha construido de manera plural este Régimen Académico Institucional.

CARRERAS:

- PROFESORADO de ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN PINTURA. Res. 887/11-1808/14
- PROFESORADO de ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN ESCULTURA. Res. 887/11-1809/14
- PROFESORADO de ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN GRABADO. Res. 887/11-1810/14
- PROFESORADO DE ARTE EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN DISEÑO GRÁFICO. Res. 3469/03 y 4664/03.
- PROFESORADO DE DANZAS CON ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS. Res. 77/11 y N°646/15
- PROFESORADO DE DANZAS CON ORIENTACIÓN EN EXPRESIÓN CORPORAL. Res. 885/11
- FOTÓGRAFO. Res. N° 13.253/99
- FOTÓGRAFO PROFESIONAL. Res. N° 13.253/99
- TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO. Res. N° 13.253/99
- DISEÑADOR GRÁFICO. Res. N° 13.253/99
- ILUSTRADOR. Res. N° 13.253/99
- ILUSTRADOR PROFESIONAL. Res. N° 13.253/99
- TECNICATURA SUPERIOR COREÓGRAFO EN TANGO. Res. N° 07/09
- TECNICATURA SUPERIOR EN REALIZADOR DE ARTES VISUALES. Res. N° 283/03. a los 3 años TÍTULO: Realizador en Artes Visuales. a los 4 años TÍTULO: Realizador Superior en Artes Visuales (especializado en Escultura – Grabado – Pintura)

INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN A INGRESANTES

La preinscripción se realiza a través del formulario digital disponible en la página web de la Institución, donde se le brinda a cada inscripto un turno para presentar en la institución la documentación solicitada.

Planilla de inscripción, fotocopia de DNI (frente y dorso), título de nivel secundario, ficha de salud y autorización de padres en caso de menores de 18 años (de carácter obligatorio), certificado de vacuna antitetánica, dos fotos carnet y carpeta legajo.

Las fechas de inscripción a las carreras están reguladas por el calendario escolar, por esta situación hay que consultar en la página web en que fecha se realizarán.

INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES REGULARES

Las/os estudiantes regulares deberán renovar su inscripción anualmente según calendario escolar vigente, a través del formulario digital disponible en la página web de la Institución, atendiendo al Régimen de Correlatividades que corresponda.

INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

El periodo y procedimiento de inscripción para la modalidad libre es el mismo que para la modalidad presencial/regular.

INGRESO

Para ingresar a 1º año de la carrera de formación artística superior, el/la estudiante deberá haber cursado estudios secundarios completos y contar con el título como único requisito de ingreso, en consonancia con la disposición 123/15.

INGRESO POR PASE

Las/os estudiantes que ingresen por pase provenientes de otros establecimientos de la Dirección de Educación Artística de la provincia de Buenos Aires deberán presentar la documentación requerida para la inscripción de estudiantes ingresantes, los datos de la institución de donde proviene (nombre, número, localidad, código postal, teléfono, e-mail) y un analítico con las asignaturas cursadas y aprobadas. En el caso de adeudar la acreditación final de una o más asignaturas, mantendrán la validez de la cursada pero deberán adecuarse a las condiciones fijadas en el Plan Institucional de Evaluación.

RÉGIMEN DE CURSADA

Las unidades curriculares podrán tener:

- A. Cursada presencial con Examen Final
- B. Cursada presencial sin Examen final, con 7 o más. (Promocional).
- C. Cursada libre (hasta el 30 % por año, a elección del/a estudiante, dentro de las permitidas)
- D. Cursada semipresencial.

A. Todos los Talleres, Lenguaje Visual y Prácticas Profesionales tendrán el régimen de cursada presencial con Examen Final.

B. En acuerdo con el C.A.I., se establecen las mismas según carrera y cursos (se detalla en Anexos de cada carrera). Las materias EDIs de todas las carreras. Quedan excluidas las materias del punto "A".

C. Serán por elección de los/as estudiantes dentro de las determinadas por el R.A. y con inscripción al inicio del ciclo lectivo, en no más del 30 % de las materias por año calendario. No podrán seleccionarse Talleres, Lenguaje Visual, "Didáctica de las Artes Visuales" E.D.I.s ni Práctica Docente o Profesional.

D. Las instituciones de Educación Artística, a través de un Proyecto Específico que integrará el Proyecto Educativo Institucional en su dimensión curricular, podrán proponer la semipresencialidad como alternativa de cursada en no más del 20% de las materias establecidas por año en el diseño curricular.

Cada estudiante se inscribirá a cualquiera de las modalidades anteriores en el turno que le corresponda.

MODALIDAD DE CURSADA

PRESENCIAL

El/la estudiante deberá asistir al 60% de clases dadas de unidades curriculares (con o sin examen final) y no menos del 80% de asistencia a prácticas de campo docente y profesional.

Rige lo establecido por Ley 25.273 para estudiantes embarazadas:

Artículo 2°- Las alumnas que presenten certificado médico de su estado y período de gestación y alumbramiento, tendrán treinta (30) inasistencias justificadas y no computables antes o después del parto, pudiendo ser continuas o fraccionadas.

Artículo 3°- Este Régimen Oficial, incluirá para las alumnas que certifiquen estar en período de amamantamiento, la franquicia del establecimiento durante una (1) hora diaria por el lapso de seis (6) meses a partir de su reincorporación a la escuela.

Artículo 4°- El no cómputo de las inasistencias a días y horas de clase no significará promoción automática, debiendo acreditar como alumna regular de acuerdo al sistema de promoción vigente de cada jurisdicción.

Si el/la estudiante llegara luego de los 20 minutos del horario de inicio de la clase, se computará 1/2 falta.

Aprobación de las instancias de evaluación previstas con nota mínima de 4 (cuatro) puntos para acceder a la instancia de acreditación con examen final o de 7 (siete) puntos para la promoción sin examen final.

Los porcentajes de asistencia requeridos anteriormente podrán ser reducidos si el CAI considera justificadas las inasistencias por razones de salud, laborales y/o socioeconómicas. En estos casos el/la estudiante deberá cumplimentar las actividades que indique el/la docente para regularizar su situación académica.

LIBRE

Al inicio del ciclo lectivo, en fecha de inscripción regular, el/la estudiante podrá inscribirse en esta modalidad hasta en un 30% de las unidades curriculares con formato materia, dentro de las seleccionadas por la Institución, por año calendario.

El/la estudiante se presentará a rendir Examen Final en la fecha establecida para la cursada con carácter regular y presencial.

La evaluación final tendrá una instancia escrita y una oral. Se deberá aprobar la instancia escrita para pasar a la oral. La calificación resultará del promedio de ambas (promedio con centésimos). Para la acreditación final se debe obtener 4 (cuatro) o más puntos.

Quedan excluidos de este régimen los Talleres, Lenguaje Visual, Espacios de Definición Institucional, Campos de la Práctica Docente y de la Práctica Profesional.

Las unidades curriculares con formato materia, en las que el alumno pueda inscribirse como "libre", se explicitará en cada carrera.

El examen de esta modalidad se realizará a través de un tribunal evaluador en la fecha que establezca la Institución.

SEMIPRESENCIAL

El Proyecto deberá fundamentar la elección de la modalidad y las condiciones de desarrollo que podrá tener la cursada, el mismo deberá ser presentado a la Jefatura de área correspondiente: clases presenciales, encuentros, tutorías, presentación de trabajos y deberá estar avalado por el equipo directivo.

Las unidades curriculares que se propongan con régimen semipresencial, deberán especificar en sus programas las cargas horarias presenciales, los encuentros y/o tutorías, la cantidad de trabajos a realizar, los plazos de entrega, recuperatorios, trabajos finales y toda otra instancia pertinente para la aprobación de la asignatura.

Esta modalidad podrá ser adoptada tanto por asignaturas de promoción directa como indirecta.

CONTINUIDAD PEDAGÓGICA

En el marco de la normativa actual se lleva adelante la instancia de “Continuidad Pedagógica” para los/as estudiantes que, por razones de salud debidamente justificadas, con certificación pertinente de organismos públicos y profesionales responsables, se vieran imposibilitados de concurrir al establecimiento para realizar su cursada con regularidad (accidentes graves, fracturas que requieran inmovilidad, enfermedades prolongadas, intervenciones quirúrgicas, tratamientos oncológicos, trasplantes, reposo pre y post parto). La misma debe ser solicitada por el alumno a la regencia, no se otorga de hecho. A partir de la emergencia sanitaria en el bienio 2021 se realiza de manera automática

En otros casos (viajes por trabajo, capacitaciones, etc.) podrá otorgarse “Continuidad Pedagógica” en acuerdo con el docente de la cátedra y Regencia.

CURSADA EXTENDIDA

Si el tiempo sin docente fuera al menos de ocho clases corridas y el equipo de conducción lo considerara pertinente se implementará una CURSADA EXTENDIDA en la cual se podrán utilizar los tiempos de los exámenes finales, días de disponibilidad previos a las cursadas, clases virtuales, etc.

PERMANENCIA Y PROMOCIÓN

Se entiende por “permanencia” a las condiciones académicas requeridas para la prosecución de los estudios en el nivel. Es condición para la permanencia como alumno/a regular:

- Acreditar, al menos, una unidad curricular por año académico
- Renovar anualmente la inscripción
- Cumplir con el régimen de asistencia, según la modalidad de cursada (60/80% para las unidades curriculares con o sin Examen Final)

La “promoción” será por Unidad Curricular, sea ésta con formato materia, taller, seminario, E.D.I., Práctica Docente o Profesional.

La evaluación será continua y permanente del desempeño del/a estudiante a lo largo de toda la cursada, con dos evaluaciones parciales (contando con un recuperatorio en cada parcial) y una instancia final.

La calificación será en base al sistema decimal: de 1 a 10 puntos.

La aprobación parcial será de 4 (cuatro) o más puntos en cada cuatrimestre en el caso de unidades curriculares con Examen Final y de 7 (siete) o más puntos en cada cuatrimestre en las unidades curriculares sin Examen Final para lograr la promoción de la materia. En el caso en que una materia sin Examen Final, estuviere aprobada con una calificación entre 4 a 6 puntos, haya estado ausente en alguna instancia evaluatoria o accedido a recuperatorios, el/la estudiante deberá rendir el examen final de la misma.

La Acreditación de la materia se logrará con una calificación del examen final de 4 o más puntos.

Los/as profesores/as entregarán, de acuerdo a las fechas propuestas al inicio de clases, al Jefe de Área correspondiente el Programa de su materia y entregarán a sus estudiantes y a Jefatura de Área el Proyecto de Cátedra en el que se dé cuenta de los Trabajos Prácticos y Evaluaciones previstos.

En el transcurso del proceso de aprendizaje podrán efectuarse variados tipos de evaluaciones, según criterio del/a profesor/a: orales o escritas, teóricas o prácticas, individuales o grupales, de las cuales surgirán diversas “calificaciones de proceso”, que serán informativas del proceso de aprendizaje. El/la profesor/a deberá volcar periódicamente estas calificaciones de manera numérica en la planilla de evaluaciones de la Institución. Estas calificaciones de proceso deben ser comunicadas a los/as estudiantes aclarando que no son promediables para obtener la calificación parcial cuatrimestral.

Los/as profesores/as realizarán una devolución personal de los resultados de la evaluación especificando logros, dificultades, errores, a fin de fundamentar convenientemente, sobre todo, la desaprobación de Trabajos Teóricos, Prácticos, Evaluación Cuatrimestral, con el objetivo de que el/la estudiante tenga la posibilidad de corregirlos acertadamente, con anterioridad al Recuperatorio y/o Examen Final.

VALIDEZ DE LA CURSADA

El/la estudiante que **aprobare la cursada** y tuviera **pendiente la acreditación** (Examen Final), podrá cursar la unidad curricular correlativa inmediatamente posterior, de manera **“CONDICIONAL”**, **hasta el turno de acreditación de Julio/Agosto**. De no acreditar el espacio correlativo anterior en dicho turno la cursada condicional de la correlativa posterior **quedará sin efecto**.

Para acreditar una unidad curricular, la cursada aprobada tendrá una validez de 5 años a partir de la fecha de finalización de la misma. Pasados 2 años de la aprobación de la cursada, la evaluación final se ajustará a la propuesta de cátedra vigente al momento de la presentación del estudiante a la instancia de acreditación.

En los casos que el plan de estudios en sus apartados para las correlatividades hiciera referencia a **MATERIA ACREDITADA** se refiere a tener los **EXÁMENES FINALES APROBADOS**.

EVALUACIÓN

Las corrientes pedagógico – didácticas actuales ven a la “Evaluación”, como otra instancia del proceso de aprendizaje para el/la estudiante, que le permite observar las diferencias entre el antes y el después del aprendizaje de contenidos y el logro de ciertas competencias que se esperaban de él/ella; a la vez que estimula en el/la profesor/a una situación de reflexión crítica.

La Evaluación es un proceso continuo y permanente que no se reduce solo al resultado numérico de “una” prueba al final del período, sino que el/la profesor/a realizará observaciones de todos los hechos que conforman las situaciones de

enseñanza – aprendizaje. Además podrán tener lugar instancias de coevaluación y a la vez, de meta evaluación. Todos los instrumentos evaluativos (trabajos prácticos, exámenes escritos, informes, etc. deberán ser devueltos al/la estudiante).

El/la docente será quien decida los criterios y los instrumentos de Evaluación, a partir de las Expectativas de Logro propuestas y en el marco del Diseño Curricular vigente y del Régimen Académico (Resolución 4043/09 y Disposición 107/10)

Considerando la importancia de mantener la identidad del “PARCIAL”, se estipula la autonomía del mismo, de modo tal que NO sea promediable con las calificaciones intermedias, propias del seguimiento del proceso de aprendizaje, aunque las mismas deben ser ponderadas en el mismo.

Si el/la estudiante no asiste a la Evaluación Cuatrimestral, por razones de salud (con constancia médica entregada en Regencia dentro de las 48 horas hábiles) el/la docente otorgará otra instancia, sin considerarla Recuperatorio.

ACREDITACIÓN

ACREDITACIÓN CON EXAMEN FINAL

En Educación Artística los exámenes podrán revestir carácter de muestra, exposiciones entre otros, dependiendo de la especificidad de la materia (Disposición 107/10 de la DEAr).

Son condiciones generales para obtener la acreditación con examen final:

- Aprobación de la cursada, con un promedio de calificaciones finales de 4 (cuatro) puntos o más.
- Aprobación de las asignaturas que consten como requisito para la cursada de las correlatividades de los diseños curriculares, al momento de la inscripción a mesas de examen.
- Aprobación de un examen final ante una comisión evaluadora presidida por el/la profesor/a de la materia e integrada como mínimo por un miembro más. Esta evaluación final será calificada por escala numérica de 1 a 10. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más sin centésimos.
- El/la estudiante se presentará ante la mesa examinadora portando la Libreta de Estudiante. De no contar con ella, un miembro del Equipo de Conducción podrá autorizar por escrito en casos excepcionales.
- Los/as profesores/as se harán presentes a la hora indicada y serán responsables de la correcta confección del Acta en el Libro correspondiente. Los/as profesores/as ayudantes de cátedra deberán presentarse también a la hora de inicio de la mesa y no podrán retirarse hasta que todos los tribunales evaluadores estén completos.
- Las libretas deben ser solicitadas a los/as estudiantes desde el aula establecida, la cual estará indicada por preceptoría.

- Se tendrá una tolerancia de 15 minutos para la llegada tarde. Pasado ese lapso, si hubiera habido aviso o justificación, la comisión evaluadora consultará con el directivo presente. El/la estudiante que no se presente a la mesa, transcurridos treinta minutos, será considerado ausente.

EXÁMENES FINALES

La Institución organizará cuatro turnos y cinco llamados de exámenes finales al año:

1° Turno: llamado: febrero - marzo.

2° Turno: llamado: mayo

3° Turno: llamado: julio - agosto

4° Turno: llamados (dos): noviembre - diciembre.

La Institución podrá abrir turnos intermedios de acreditación por razones debidamente documentadas y fundamentadas, como por ejemplo: maternidad, salud, laborales, completa carrera y otros.

INSCRIPCIÓN A EXÁMENES:

Las/os estudiantes deberán inscribirse en las fechas oportunamente comunicadas en las materias que deseen rendir, siendo esta condición obligatoria para poder acceder a la mesa de examen.

Serán examinados/as únicamente las/os estudiantes que se hubieren inscripto y figuren en el acta volante preparada para tal fin.

El plazo para que los/as estudiantes cancelen la inscripción a un examen es 48 hs. antes de la realización del mismo.

Las/os estudiantes con modalidad libre deberán inscribirse de un ciclo lectivo para otro. Ej: Se inscribe en diciembre de 2024 para rendir en los llamados del inicio o final del ciclo lectivo 2025.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

El/la estudiante que aprobare la cursada y tuviera pendiente la acreditación (Examen Final), podrá cursar la unidad curricular correlativa inmediatamente posterior, de manera "condicional", hasta el turno de acreditación de Julio/Agosto. De no acreditar el espacio correlativo anterior en dicho turno la cursada condicional de la correlativa posterior quedará sin efecto.

La inscripción a una asignatura libre, no habilita el cursado de la asignatura correlativa inmediata posterior.

El Régimen de Correlatividades de cada carrera se encuentra disponible para su consulta y/o descarga en la página web institucional y en el presente régimen académico.

RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS

Contemplando los plazos institucionales, las equivalencias deberán solicitarse al momento de la matriculación y dicho trámite es responsabilidad del/la estudiante.

Podrán acreditarse unidades curriculares mediante el régimen de Equivalencias; éstas podrán comprender la Unidad Curricular completa (Equivalencia Total) o solo una parte de la misma (Equivalencia Parcial). En este caso se implementará un trayecto de actualización de saberes.

La equivalencia podrá otorgarse a unidades curriculares acreditadas en la misma institución (en planes anteriores al vigente o de otras carreras) o en otras instituciones educativas del mismo nivel, reconocidas oficialmente. Para la solicitud de reconocimiento, la acreditación final anterior no excederá los últimos 6 años.

Se tendrá en cuenta el enfoque de la carrera y la pertinencia a la carrera solicitada. Cada equivalencia podrá ser solicitada por única vez y el espacio curricular presentado será válido para una sola solicitud.

CONDICIONES DE SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS

A. El/la estudiante deberá:

- Presentar nota firmada a Regencia, antes de la fecha estipulada por la Institución, según cronograma anual.
- Acompañar la solicitud con el Certificado Analítico de Estudios realizados.
- Anexar los programas de las unidades curriculares aprobadas y los pertenecientes a aquellas en las que solicita la equivalencia; en dichos programas deberá constar: carga horaria, contenidos, expectativas de logro y bibliografía de ambas unidades curriculares. Esta documentación estará debidamente certificada.
- En el caso de corresponder a la misma Institución se solicitará la presentación de fotocopia de la Ficha de Alumno, a fin de constatar la aprobación de las unidades correlativas correspondientes.
- Cursar la unidad curricular cuya aprobación se solicita por equivalencia, hasta la confirmación fehaciente del otorgamiento de la misma.
- Los/as estudiantes que realicen dos orientaciones deberán completar el circuito administrativo de solicitud para la segunda especialidad, independientemente del otorgamiento parcial o total.

B. Los/as docentes de las unidades curriculares de las que se solicita equivalencia deberán:

- Analizar: especificidad de la carrera, expectativas de logro, contenidos, carga horaria y bibliografía de la unidad curricular a acreditar por equivalencia.
- Emitir criterio debidamente fundamentado, respecto del otorgamiento de la acreditación total o parcial o del rechazo de la solicitud.
- Si se concede equivalencia parcial, será necesario consignar los contenidos necesarios que permitan completar la equivalencia.
- Determinar la fecha de entrega de trabajos indicados o plazos para el cumplimiento de otras acciones complementarias; se acordará una entrevista consignando día y hora. Se deberá consignar una fecha al inicio del ciclo lectivo, de acuerdo al calendario anual de actividades docentes para completar este trayecto de actualización de saberes.

C. La Jefatura de Área correspondiente, elevará a Regencia, las planillas con la emisión de criterio del/a profesor/a, a fin de ratificar o rectificar lo actuado por el mismo.

D. Finalmente el/la Director/a o el Vicedirector/a, refrendará lo dispuesto o solicitará una revisión o adecuación.

En cualquiera de las instancias, la equivalencia solicitada, podrá ser denegada, si no cumpliera con los requisitos indispensables para su otorgamiento.

La Disposición de equivalencia deberá ser dictada según calendario anual de actividades docentes del mismo año y se consignará el número de dictamen correspondiente en la ficha del alumno y en el analítico.

La Regencia notificará fehacientemente al/la estudiante, el resultado de su solicitud.

Oportunamente se registrará la aprobación de la Unidad Curricular en el Libro de Equivalencias del establecimiento, consignando: APROBADO POR EQUIVALENCIA, la calificación numérica correspondiente y aclarando número de libro y acta.

En el caso de otorgarse la Equivalencia Total: se asentará en el citado Libro y se colocará la calificación que el/la estudiante tenía en la unidad curricular anteriormente aprobada.

En caso de reprobación o de no presentarse, se hará constar en el Libro de Equivalencias y la Dirección denegará definitivamente la equivalencia mediante Disposición en el Libro de Equivalencias, no pudiendo el/la estudiante reiterar en otra oportunidad la solicitud de equivalencia de las mismas materias.

PROMEDIO GENERAL

Se obtendrá de la suma de todas las calificaciones de las Unidades Curriculares de la carrera, dividido por el número total de las mismas. No se tomarán los resultados de los promedios parciales de cada año ni los aplazos.

PLAN INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

La evaluación es un procedimiento sistemático y complejo que acompaña la enseñanza y el aprendizaje de manera constante. Debe permitir a todos/as los/as implicados/as una verdadera reflexión que lleve de manera gradual a la búsqueda de nuevas alternativas para la construcción del conocimiento.

La evaluación en Escuelas de Artes Visuales se fundamenta en la perspectiva formativa de la evaluación, entendida como “evaluación para el aprendizaje”. Pone al estudiante en el centro del proceso y a la evaluación al servicio del aprendizaje. En esta perspectiva, la evaluación de los conceptos es tan importante como la de los procedimientos, las habilidades y las capacidades, considerando los aspectos de la producción, la reflexión, la conceptualización y la contextualización. Se establece como proceso continuo y permanente, donde el error se convierte en una posibilidad de nuevos aprendizajes. No se trata de examinar productos finales y cerrados, sino de considerar los avances que se van sucediendo a lo largo del proceso de cada grupo y trayectoria individual. El/la estudiante es un sujeto activo, responsable, protagonista y participativo.

En este sentido entendemos la evaluación no solo como una instancia final, sino como parte del proceso de construcción del conocimiento, para que genere prácticas de diálogo donde los/as estudiantes reflexionen sobre sus trabajos, sus procesos, las capacidades y aprendizajes logrados. Se pretende superar la concepción de una evaluación en educación artística, exclusivamente basada en criterios de creatividad, de producción o de resolución estrictamente técnica.

Sus resultados permiten al estudiante, darse cuenta de los aprendizajes adquiridos, tomar conciencia de las dificultades, encontrar formas de superación, incentivarse por los logros. Al docente, confrontar sus intervenciones, entre lo previsto y lo logrado, para ratificarlas o rectificarlas.

EXÁMENES FINALES DE CARRERA

El/la estudiante deberá concurrir al examen final sólo/a. De acuerdo a la normativa vigente y debido a los límites de la cobertura del seguro de la institución, los/as familiares o amigos/as NO podrán asistir al examen ni ingresar a la institución. En caso de acercarse a la institución deberán esperar afuera de la Escuela.

Es obligación de toda la comunidad educativa conocer y respetar el presente Régimen Académico Institucional, así como también el/la estudiante deberá

hacerlo con el Plan de Estudios y el Régimen de Correlatividades de la carrera que cursa.

ESTRUCTURAS CURRICULARES

El presente Régimen Académico Institucional - Unidad temporal 2024 – 2025, fue consultado con la Supervisión, el Equipo de Conducción Institucional, el Consejo Académico Institucional y el Centro de Estudiantes.

PROFESORADO DE ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN PINTURA Res.887/11-1808/14

INGRESO: DIRECTO (Único requisito de ingreso contar con nivel secundario completo)

Año	Campos de Formación	Nº	Asignaturas	Horas	
1 ^{er}	<i>Específica</i>	1	LENGUAJE VISUAL I	96	EX FINAL
		2	DIBUJO I	64	EX FINAL
		3	PINTURA I	64	EX FINAL
		4	ESCULTURA I	64	EX FINAL
		5	GRABADO Y ARTE IMPRESO I	64	EX FINAL
		6	HISTORIA DE LAS A. VISUALES	64	EX. FINAL
		<i>Práctica Profesional</i>	7	Práctica Docente I	96
Especialista	64				
	<i>General</i>	8	Historia social general I	64	EX FINAL O LIBRE
		9	Fundamentos de la Educación	64	PROMOC. O LIBRE
		10	Psicología de la Educación I	64	PROMOC. O LIBRE
		11	LENGUAJE VISUAL II	96	EX FINAL
2 ^{do}	<i>Específica</i>	12	DIBUJO II	64	EX FINAL
		13	PINTURA II	64	EX FINAL
		14	ESCULTURA II	64	EX FINAL

		15	GRABADO Y ARTE IMPRESO II	64	EX FINAL
		16	HISTORIA DE LAS A. VISUALES II	64	EX. FINAL
	<i>Práctica Profesional</i>	17	Práctica Docente II-especialista	96	EX FINAL
			Práctica Docente II-generalista	64	EX FINAL
	<i>General</i>	18	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	64	EX FINAL-LIBRE
		19	Didáctica General	64	PROMOC. O LIBRE
		20	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN II	64	PROMOC. O LIBRE
	EDI	21	MURALISMO	64	PROMOC.
3º	<i>Específica</i>	22	LENGUAJE VISUAL III	96	EX FINAL
		23	DIBUJO III	64	EX FINAL
		24	TALLER BÁSICO PINTURA	160	EX FINAL
		25	TALLER COMPLEMENTARIO I ESCULTURA	96	EX FINAL
		26	MEDIOS AUDIOVISUALES E IMAGEN DIGITAL I	64	EX FINAL
		27	HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES	64	EX. FINAL O LIBRE
	<i>Práctica Profesional</i>	28	Práctica Docente III	128	EX FINAL
	<i>General</i>	29	POLÍTICA EDUCATIVA	64	PROMOC. O LIBRE
		30	TEORÍAS DEL ARTE I	64	EX FINAL-LIBRE
		31	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I	64	EX FINAL
	EDI	32	ARTE PRECOLOMBINO ARGENTINO	64	PROMOC.
4º	<i>Específica</i>	33	TALLER BÁSICO III PINTURA	160	EX FINAL

		34	DIBUJO IV	64	EX FINAL
		35	TALLER COMPLEMENTARIO II GRABADO	96	EX FINAL
		36	ARTES COMBINADAS	64	EX FINAL
		37	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II	64	EX FINAL
	<i>Práctica Profesional</i>	38	Práctica Docente IV	128	EX FINAL
	<i>General</i>	39	Teorías del arte II	64	EX FINAL-LIBRE
		40	Metodología de la investigación en artes	96	EX FINAL
<ul style="list-style-type: none"> La carga horaria establecida para los EDI podrá dividirse como lo defina la Institución (tipo de unidad curricular, carga horaria, régimen de promoción y ubicación en el plan de estudios). 					

* Sistemas de promoción con calificaciones mínimas de aprobación: Directa: 7 (siete), sin examen final; Indirecta: 4 (cuatro) para la cursada, examen final con 4 (cuatro); Libre: 4 (cuatro), sin cursada.

* El sistema de promoción de los EDI dependerá de la materia elegida y será determinado por la Institución.

ESTRUCTURA CURRICULAR

PROFESORADO DE ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN ESCULTURA

Res.887/11-1808/14

INGRESO: DIRECTO (Único requisito de ingreso contar con nivel secundario completo)

Año	Campos de Formación	Nº	Asignaturas	Horas	
1^{er}	<i>Específica</i>	1	LENGUAJE VISUAL I	96	EX FINAL
		2	DIBUJO I	64	EX. FINAL
		33	PINTURA I	64	EX FINAL

		4	ESCULTURA I		EX FINAL
		5	GRABADO Y ARTE IMPRESO I	64	EX. FINAL
		6	HISTORIA DE LAS A. VISUALES	64	EX FINAL
	<i>Práctica Profesional</i>	7	Práctica Docente I-gen Práctica Docente I-esp	96 64	EX. FINAL
	<i>General</i>	8	Historia social general I	64	EX FINAL-LIBRE
		9	Fundamentos de la Educación	64	PROMOC. O LIBRE
		10	Psicología de la Educación I	64	PROMOC. O LIBRE
2^{do}	<i>Específica</i>	11	LENGUAJE VISUAL II	96	EX FINAL
		12	DIBUJO II	64	EX. FINAL
		13	PINTURA II	64	EX FINAL
		14	ESCULTURA II	64	EX FINAL
		15	GRABADO Y ARTE IMPRESO II	64	EX. FINAL
		16	HISTORIA DE LAS A. VISUALES II	64	EX FINAL-LIBRE
	<i>Práctica Profesional</i>	17	Práctica Docente II Práctica Docente II	96 64	EX. FINAL
	<i>General</i>	18	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	64	EX FINAL O LIBRE
		19	Didáctica General	64	PROMOC. O LIBRE
		20	PSICOLOGÍA DE LA EDU. II	64	PROMOC. O LIBRE
	EDI	21	MURALISMO	64	PROMOC.

3^{er}	<i>Específica</i>	22	LENGUAJE VISUAL III	96	EX FINAL
		23	DIBUJO III	64	EX FINAL
		24	TALLER BÁSICO I ESCULTURA	160	EX FINAL
		25	TALLER COMPLEMENTARIO I PINTURA	96	EX FINAL
		26	MEDIOS AUDIOVISUALES E IMAGEN DIGITAL I	64	EX FINAL
		27	HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES III	64	EX FINAL-LIBRE
	<i>Práctica Profesional</i>	28	Práctica Docente III	128	EX. FINAL
	<i>General</i>	29	Política educativa	64	PROMOC. O LIBRE
		30	Teorías del arte I	64	EX FINAL-LIBRE
		31	DIDACTICA DE LAS ARTES VISUALES I	64	EX FINAL
	EDI	32	TALLA EN PIEDRA	64	PROMOC.
4^o	<i>Específica</i>	33	TALLER BÁSICO II- ESCULTURA	160	EX FINAL
		34	DIBUJO IV	64	EX FINAL
		35	TALLER COMPLEMENTARIO II- GRABADO	96	EX FINAL
		36	ARTES COMBINADAS	64	EX FINAL
		37	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II	64	EX FINAL
	<i>Práctica Profesional</i>	38	Práctica Docente IV	128	EX FINAL
	<i>General</i>			64	EX FINAL-LIBRE

		39	Teorías del arte II		
		40	Metodología de la investigación en artes	96	EX FINAL
<ul style="list-style-type: none"> La carga horaria establecida para los EDI podrá dividirse como lo defina la Institución (tipo de unidad curricular, carga horaria, régimen de promoción y ubicación en el plan de estudios). 					

* Sistemas de promoción con calificaciones mínimas de aprobación: Directa: 7 (siete) sin examen final; Indirecta: 4 (cuatro) para la cursada, examen final con 4 (cuatro); Libre: 4 (cuatro), sin cursada.

* El sistema de promoción de los EDI dependerá de la materia elegida y será determinado por la Institución.

ESTRUCTURA CURRICULAR

PROFESORADO DE ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN GRABADO

Res.887/11-1808/14

INGRESO: DIRECTO (Único requisito de ingreso contar con nivel secundario completo)

Año	Campos de Formación	Nº	Asignaturas	Horas	
1 ^{er}	<i>Específica</i>	1	LENGUAJE VISUAL I	96	EX FINAL
		2	DIBUJO I	64	EX. FINAL
		3	PINTURA I	64	EX FINAL
		4	ESCULTURA I	64	EX FINAL
		5	GRABADO Y ARTE IMPRESO I	64	EX. FINAL
		6	HISTORIA DE LAS A. VISUALES	64	EX FINAL-LIBRE
	<i>Práctica Profesional</i>	7	Práctica Docente I	96	EX. FINAL
			Práctica Docente I	64	
	<i>General</i>	8	Historia social general I	64	EX FINAL O LIBRE

		9	Fundamentos de la Educación	64	PROMOC. O LIBRE
		10	Psicología de la Educación I	64	PROMOC. O LIBRE
2 ^o	<i>Específica</i>	11	LENGUAJE VISUAL II	96	EX FINAL
		12	DIBUJO I I	64	EX FINAL
		13	PINTURA II	64	EX FINAL
		14	ESCULTURA II	64	EX FINAL
		15	GRABADO Y ARTE IMPRESO II	64	EX FINAL
		16	HISTORIA DE LAS A. VISUALES II	64	EX FINAL O LIBRE
	<i>Práctica Profesional</i>	17	Práctica Docente II Práctica Docente II	96 64	EX FINAL
	<i>General</i>	18	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	64	EX FINAL O LIBRE
		19	Didáctica General	64	PROMOC. O LIBRE
		20	Psicología de la Educación II	64	PROMOC. O LIBRE
	EDI	21	MURALISMO	64	PROMOC.
3 ^{er}	<i>Específica</i>	22	LENGUAJE VISUAL III	96	EX FINAL
		23	DIBUJO III	64	EX FINAL
		24	TALLER BASICO I GRABADO	160	EX FINAL
		25	TALLER COMPLEMENTARIO I	96	EX FINAL
		26	MEDIOS AUDIOVISUALES E IMAGEN DIGITAL I	64	EX FINAL

		27	HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES	64	EX FINAL O LIBRE
	<i>Práctica Profesional</i>	28	Práctica Docente III	128	EX FINAL
	<i>General</i>	29	Política educativa	64	PROMOC. O LIBRE
		30	Teorías del arte I	64	EX FINAL O LIBRE
		31	DIDACTICA DE LAS ARTES VISUALES I	64	EX FINAL
	EDI	32	TECNICAS ESPECIALES DE GRABADO	64	PROMOC.
4º	<i>Específica</i>	33	TALLER BASICO III GRABADO	160	EX FINAL
		34	DIBUJO IV	64	EX FINAL
		35	TALLER COMPLEMENTARIO II- PINTURA	96	EX FINAL
		36	ARTES COMBINADAS	64	EX FINAL
		37	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II	64	EX FINAL
	<i>Práctica Profesional</i>	38	Práctica Docente IV	128	EX FINAL
	<i>General</i>	39	Teorías del arte II	64	EX FINAL O LIBRE
		40	Metodología de la investigación en artes	96	EX FINAL
<ul style="list-style-type: none"> La carga horaria establecida para los EDI podrá dividirse como lo defina la Institución (tipo de unidad curricular, carga horaria, régimen de promoción y ubicación en el plan de estudios). 					

* Sistemas de promoción con calificaciones mínimas de aprobación: Directa: 7 (siete), sin examen final; Indirecta: 4 (cuatro) para la cursada, examen final con 4 (cuatro); Libre: 4 (cuatro), sin cursada.

* El sistema de promoción de los EDI dependerá de la materia elegida y será determinado por la Institución.

CORRELATIVIDADES

Segundo año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
LENGUAJE VISUAL II	LENGUAJE VISUAL I
DIBUJO I I	LENGUAJE VISUAL I- DIBUJO I
PINTURA II	PINTURA I- LENGUAJE VISUAL I- DIBUJO I
ESCULTURA II	ESCULTURA I- LENGUAJE VISUAL I- DIBUJO I
GRABADO Y ARTE IMPRESO II	LENGUAJE VISUAL I- DIBUJO I - GRABADO Y ARTE IMPRESO I
HISTORIA DE LAS A. VISUALES II	HISTORIA DE LAS A. VISUALES I
Práctica Docente II	Práctica Docente I- Fundamentos de la Educación- PSICOLOGIA DE LA EDUCACION I
Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	Historia social general I
Didáctica General	Fundamentos de la Educación- PSICOLOGIA DE LA EDUCACION I
PSICOLOGIA DE LA EDUCACION II	Fundamentos de la Educación- PSICOLOGIA DE LA EDUCACION I
MURALISMO	No tiene correlatividad

Tercer año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
LENGUAJE VISUAL III	LENGUAJE VISUAL II
DIBUJO I II	LENGUAJE VISUAL II- DIBUJO II
TALLER BÁSICO(PINTURA /ESCULTURA/GRABADO)	PINTURA II/GRABADO/ESCULTURA- LENGUAJE VISUAL II- DIBUJO II
TALLER COMPLEMENTARIO	PINTURA II/GRABADO/ESCULTURA- LENGUAJE VISUAL II- DIBUJO II-LENGUAJE VISUAL II
MEDIOS AUDIOVISUALES E IMAGEN DIGITAL	LENGUAJE VISUAL II- DIBUJO II
HISTORIA DE LAS A. VISUALES III	HISTORIA DE LAS A. VISUALES II
Práctica Docente III	2º AÑO COMPLETO CURSADO Y APROBADO
DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I	DIDACTICA GENERAL –PSICOLOGIA DE LA EDUCACION II
POLÍTICA EDUCATIVA	DIDACTICA GENERAL- Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina
TEORIAS DEL ARTE I	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina- HISTORIA DE LAS A. VISUALES II
ARTE PRECOLOMBINO ARGENTINO	No tiene correlatividad

Cuarto año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
LENGUAJE VISUAL III	LENGUAJE VISUAL II
DIBUJO IV	LENGUAJE VISUAL I II- DIBUJO III
TALLER BÁSICO II(PINTURA /ESCULTURA/GRABADO)	TALLER BÁSICO I- LENGUAJE VISUAL IIO- DIBUJO III
TALLER COMPLEMENTARIO II	PINTURA /GRABADO/ESCULTURA- LENGUAJE VISUAL II- DIBUJO II-LENGUAJE VISUAL III
ARTES COMBINADAS	LENGUAJE VISUAL III- DIBUJO III-TALLER BÁSICO II
HISTORIA DE LAS A. VISUALES III	HISTORIA DE LAS A. VISUALES II
Práctica Docente IV	3º AÑO COMPLETO CURSADO Y APROBADO
DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II	DIDACTICA DE LAS ARTES VISUALES I-POLITICA EDUCATIVA
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ARTE	HISTORIA DE LAS A. VISUALES III-TEORIAS DEL ARTE I
TEORIAS DEL ARTE II	HISTORIA DE LAS A. VISUALES III-TEORIAS DEL ARTE I

PERFIL PROFESIONAL DEL PROFESOR/A DE ARTES VISUALES

El/la docente de arte es un/a profesional cuya especificidad se centra en la enseñanza de los lenguajes artísticos, posicionado frente al arte y la cultura, su producción, transmisión y transformación en diversos contextos, por lo cual cobran relevancia los saberes disciplinares propios de su campo vinculados a la producción, en estrecha relación con el análisis y la crítica conceptual, relacionados ineludiblemente como aquellos propios de los ámbitos pedagógicos e institucionales. La práctica profesional docente es una actividad compleja, históricamente configurada y que, por tanto, implica necesariamente el desarrollo de capacidades para seleccionar críticamente de los distintos campos conceptuales, los saberes para interpretar y abordar los problemas de la realidad educativa, producir conocimientos y reflexionar sobre las propias formas de actuación profesional.

El/la docente de artes visuales deberá hacer del aula un lugar de intervención pedagógica promoviendo aprendizajes relevantes en cada estudiante, a la par que deberá ser capaz, a partir de sus conocimientos y su capacidad de gestión, de desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de la enseñanza del campo de las artes visuales con una actitud participativa dentro de la institución escolar, interactuado en espacios vinculados con la cultura local y sustentando su accionar a partir de una práctica activa en la producción e investigación de su disciplina.

ESTRUCTURA CURRICULAR**PROFESORADO DE DANZAS CON ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS-
RESOL.177/11 Y 646/15****INGRESO: DIRECTO** (Único requisito de ingreso contar con nivel secundario completo)

Año	Campos de Formación	Nº	Asignaturas	Horas	
1 ^{er}	<i>Específica</i>	1	Danzas Folklóricas I	128	EXAMEN FINAL
		2	Conciencia corporal I	64	EXAMEN FINAL
		3	Taller de zapateo y malambo I	64	EXAMEN FINAL
		4	Folklore y cultura popular I	64	EXAMEN FINAL-LIBRE
		5	Música I	64	EXAMEN FINAL-LIBRE
		6	Improvisación y producción coreográfica I	64	PROMOCIONAL
	<i>Práctica Profesional</i>	7	Práctica Docente I-GEN.	96	EXAMEN FINAL
			Práctica Docente I-ESP.	64	
	<i>General</i>	8	Historia Social general	64	EXAMEN FINAL-LIBRE
		9	Fundamentos de la Educación	64	PROMOCIONAL LIBRE
10		Psicología de la Educación I	64	PROMOCIONAL LIBRE	
11		Danzas folklóricas II	128	EXAMEN FINAL	
2 ^{do}	<i>Específica</i>	12	Taller de zapateo y malambo II	64	EXAMEN FINAL
		13	Entrenamiento corporal	64	PROMOCIONAL
		14	Folklore y cultura popular II	64	EXAMEN FINAL-LIBRE
		15	Música II	64	EXAMEN FINAL-LIBRE
		16	Improvisación y producción coreográfica II	64	PROMOCIONAL LIBRE
		<i>Práctica Profesional</i>	17	Práctica Docente II-ESP	96
			Práctica Docente II-GEN	64	

	<i>EDI</i>		ESCENOGRAFIA/MAQUILLAJE ARTISTICO	64	PROMOCIONAL
	<i>General</i>	18	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	64	EXAMEN FINAL-LIBRE
		19	Didáctica General	64	PROMOCIONAL-LIBRE
		20	Psicología de la Educación II	64	PROMOCIONAL LIBRE
3º	<i>Específica</i>	21	Danzas Folklóricas III	128	EXAMEN FINAL
		22	Taller de zapateo y malambo III	64	EXAMEN FINAL
		23	Folklore y cultura popular III	64	EXAMEN FINAL-LIBRE
		24	Taller de práctica instrumental folklórica I	64	EXAMEN FINAL
		25	Didáctica de las Danzas Folklóricas I	64	EXAMEN FINAL
	<i>Práctica Profesional</i>	26	Práctica Docente III	128	EXAMEN FINAL
	<i>General</i>	27	Política educativa	64	PROMOCIONAL LIBRE
		28	Teorías del arte I	64	EXAMEN FINAL-LIBRE
	<i>EDI</i>		Danzas Latinoamericanas	64	PROMOCIONAL
4º	<i>Específica</i>	29	Danzas Folklóricas IV –Proyecto de producción coreográfica	192	EXAMEN FINAL
		30	Taller de tango	64	EXAMEN FINAL
		31	Taller de teatro	64	EXAMEN FINAL
		32	Taller de práctica instrumental folklórica II	64	EXAMEN FINAL
		33	Didáctica de las Danzas Folklóricas II	64	EXAMEN FINAL
	<i>Práctica Profesional</i>	34	Práctica Docente IV	128	FINAL
	<i>General</i>	35	Teorías del arte II	64	EXAMEN FINAL-LIBRE
		36	Metodología de la investigación en artes	96	PROMOCIONAL
	<i>EDI</i>		Atuendo Folklórico	64	PROMOCIONAL

* Sistemas de promoción con calificaciones mínimas de aprobación: Directa: 7 (siete), sin examen final; Indirecta: 4 (cuatro) para la cursada, examen final con 4 (cuatro); Libre: 4 (cuatro), sin cursada.* El sistema de promoción de los EDI dependerá de la materia elegida y será determinado por la Institución.

CORRELATIVIDADES

Segundo año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
Danzas Folklóricas II	Danzas Folklóricas I- Taller de zapateo y malambo I
Entrenamiento corporal	Conciencia corporal
Taller de zapateo y malambo II	Taller de zapateo y malambo I
Folklore y cultura popular II	Folklore y cultura popular I
Música II	Música I
Improvisación y producción coreográfica II	Improvisación y producción coreográfica I
Práctica Docente II	Práctica Docente I- Fundamentos de la Educación- Psicología de la Educación I
Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	Historia Social general
Didáctica General	Fundamentos de la Educación- Psicología de la Educación I
Psicología de la Educación II	Fundamentos de la Educación- Psicología de la Educación I

Tercer año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
Danzas Folklóricas III	Danzas Folklóricas II
Taller de zapateo y malambo III	Taller de zapateo y malambo II
Folklore y cultura popular III	Folklore y cultura popular II
Taller de práctica instrumental folklórica I	Música II
Didáctica de las Danzas Folklóricas I	Didáctica General- Psicología de la Educación II- Práctica Docente II
Práctica Docente III	2º AÑO COMPLETO CURSADO Y APROBADO
Política educativa	Didáctica General- Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina
Teorías del arte I	Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina- Folklore y cultura popular II
EDI Danzas Latinoamericanas	No tiene correlatividad

Cuarto año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
Danzas Folklóricas IV –Proyecto de producción coreográfica	Danzas Folklóricas III- Taller de zapateo y malambo III
Taller de tango	Danzas Folklóricas III
Taller de teatro	Improvisación y producción coreográfica II
Taller de práctica instrumental folklórica II	Taller de práctica instrumental folklórica I
Didáctica de las Danzas Folklóricas II	Didáctica de las Danzas Folklóricas I
Práctica Docente IV	3º AÑO COMPLETO CURSADO Y APROBADO
Teorías del arte II	Teorías del arte I- Folklore y cultura popular III
Metodología de la investigación en artes	Teorías del arte I
EDI Atuendo folklórico	No tiene correlatividad

PERFIL PROFESIONAL DEL PROFESOR/A EN DANZAS FOLKLÓRICAS

Al plantear el diseño curricular del profesorado en Danzas Folklóricas para los niveles obligatorios del sistema educativo y la Formación básica del Profesorado de la especialidad, tomando en consideración los aportes recibidos de la consulta a docentes, egresados/as, equipos de gestión y estudiantes de las instituciones de arte terciarias de la Provincia de Buenos Aires, se define un perfil docente que articula una sólida formación en danza con un cuerpo pedagógico específico, que dote a los/as futuros/as docentes de danza de herramientas y técnicas analíticas, instrumentales y didácticas para desempeñarse en las múltiples situaciones que proponen las diferentes alternativas del sistema educativo. Formarse como docente de danza debe incluir una praxis de movimiento concreta, ya que únicamente a partir de la producción se pueden comprender tanto la gramática de la danza, como su función poética y metafórica, y poder así utilizar este lenguaje en la producción de sentido, y consiguientemente, poder enseñar a otros a hacerlo. Habida cuenta del enfoque explicitado anteriormente y de que el diseño curricular de danza para los niveles obligatorios de la educación plantea un trabajo amplio desde el lenguaje corporal que no se remite a una sola modalidad de danza, sino que permite también que los alumnos puedan trabajar desde sus preferencias y selecciones así como desde la generación de sus propios discursos corporales, el/la profesor/a de danzas folklóricas deberá contar con una formación acorde a esta demanda. De modo que este/a docente deberá tener también experiencias de movimiento que amplíen y enriquezcan su mirada sobre el vasto universo del campo del movimiento; sin desdibujar su especialización, será necesario que cuente con herramientas para apreciar, comprender y valorar otras expresiones de la danza y desarrollar modos de trabajo con ellas. Un/a profesor/a de Danzas Folklóricas como cualquier otro/a docente de educación artística además de estar capacitado/a para planificar los saberes a enseñar y para gestionar su aprendizaje, tiene que poseer una actitud participativa dentro del sistema educativo, debe poseer sentido de responsabilidad en el ejercicio de la docencia que permita jerarquizar el rol que tiene el arte en la educación, tiene que reflexionar tanto en la acción como acerca de la acción y también estar abierto/a a la investigación.

ESTRUCTURA CURRICULAR- RESOL 885/11

INGRESO: DIRECTO (Único requisito de ingreso contar con nivel secundario completo)

PROFESORADO DE DANZAS CON ORIENTACIÓN EN EXPRESIÓN CORPORAL

Año	Campos de Formación	Nº	Asignaturas	Horas	
1 ^{er}	<i>Específica</i>	1	Improvisación y producción coreográfica	128	EXAMEN FINAL
		2	Conciencia Corporal I	96	EXAMEN FINAL
		3	Entrenamiento corporal I	64	EXAMEN FINAL
		4	Danzas folklóricas y populares I	64	EXAMEN FINAL
		5	Música I	64	EXAMEN FINAL-LIBRE
		6	Fundamentos de la expresión corporal	64	EXAMEN FINAL
	<i>Práctica Profesional</i>	7	Práctica Docente I-GEN. Práctica Docente I-ESP.	96 64	EXAMEN FINAL
	<i>General</i>	8	Historia Social general	64	EXAMEN FINAL-LIBRE
		9	Fundamentos de la Educación	64	PROMOCIONAL LIBRE
		10	Psicología de la Educación I	64	PROMOCIONAL LIBRE
2 ^o	<i>Específica</i>	11	Improvisación y producción coreográfica II	128	EXAMEN FINAL
		12	Conciencia corporal II	96	EXAMEN FINAL
		13	Entrenamiento corporal II	64	EXAMEN FINAL
		14	Danzas folklóricas y populares II	64	EXAMEN FINAL-
		15	Música II	64	EXAMEN FINAL-LIBRE
		16	Historia de la Danza I	64	FINAL
	<i>Práctica Profesional</i>	17	Práctica Docente II-ESP Práctica Docente II-GEN	96 64	EXAMEN FINAL

	<i>General</i>	18	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	64	EXAMEN FINAL-LIBRE
		19	Didáctica General	64	PROMOCIONAL-LIBRE
		20	Psicología de la Educación II	64	PROMOCIONAL-LIBRE
	<i>EDI</i>		Contac	64	PROMOCIONAL
3º	<i>Específica</i>	21	Improvisación y producción coreográfica III	128	EXAMEN FINAL
		22	Historia de la Danza II	64	EXAMEN FINAL
		23	Entrenamiento corporal III	64	EXAMEN FINAL-
		24	Taller de integración música y movimiento I	64	EXAMEN FINAL
		25	Taller de Teatro	64	EXAMEN FINAL
		26	Didáctica de la expresión corporal I	64	EXAMEN FINAL
	<i>Práctica Profesional</i>	27	Práctica Docente III	128	EXAMEN FINAL
	<i>General</i>	28	Política educativa	64	PROMOCIONAL LIBRE
		29	Teorías del arte I	64	EXAMEN FINAL-LIBRE
	<i>EDI</i>		Danza inclusiva e integradora	64	PROMOCIONAL
4º	<i>Específica</i>	30	Improvisación y producción coreográfica IV	192	EXAMEN FINAL
		31	Entrenamiento Corporal IV	64	EXAMEN FINAL
		32	Didáctica de la expresión corporal II	64	EXAMEN FINAL
	<i>Práctica Profesional</i>	33	Práctica Docente IV	128	EXAMEN FINAL
	<i>General</i>	34	Teorías del arte II	64	EXAMEN FINAL-LIBRE
		35	Metodología de la investigación en artes	96	PROMOCIONAL
	<i>EDI</i>		ESI aplicado a la danza	64	PROMOCIONAL

* Sistemas de promoción con calificaciones mínimas de aprobación: Directa: 7 (siete), sin examen final; Indirecta: 4 (cuatro) para la cursada, examen final con 4 (cuatro); Libre: 4 (cuatro), sin cursada.* El sistema de promoción de los EDI dependerá de la materia elegida y será determinado por la Institución.

CORRELATIVIDADES

Segundo año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
1.- Improvisación y producción coreográfica I I	Improvisación y producción coreográfica I
2.- Conciencia corporal II	Conciencia corporal I
3.- Entrenamiento corporal II	Entrenamiento corporal I- Conciencia Corporal I
4.- Danzas folklóricas y populares II	Danzas folklóricas y populares I
5.- Música II	Música I
6.- Historia de la Danza I	Historia Social General
Práctica Profesional	
7.- Práctica Docente II-esp.Práctica Docente II-gen.	Práctica Docente I- Psicología de la Educación I-Fundamentos de la Educación
General	
8.- Didáctica general	Psicología de la Educación I- Fundamentos de la educación
9.- Psicología de la Educación II	Psicología de la Educación I- Fundamentos de la educación
10.- Historia Sociopolítica de Latinoamérica y argentina	Historia Social General
11.-EDI: CONTAC	No tiene correlatividad

Tercer año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
1.- Improvisación y producción coreográfica III	Improvisación y producción coreográfica I I
2.- Entrenamiento corporal III	Entrenamiento corporal II
3.- Taller de integración Músicas y movimiento I	Música II
4.- Taller de Teatro	Improvisación y producción coreográfica II
5.- Historia de la Danza II	Historia de la danza I
6.-Didáctica de la expresión Corporal I	Didáctica general-- Práctica Docente II-Psicología de la Educación II-Fundamentos de la expresión corporal
Práctica Profesional	
7.- Práctica Docente III esp.	Segundo año Completo
General	
8.- Política Educativa	Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina -Didáctica general - Fundamentos de la educación
9.- Teorías del Arte I	Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina - Historia de la danza I
10.- EDI DANZA INCLUSIVA E INTEGRADORA	No tiene correlatividad

Cuarto año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
Improvisación y producción coreográfica IV	Improvisación y producción coreográfica III
Entrenamiento corporal IV	Entrenamiento corporal III
Didáctica de la Expresión Corporal II	Didáctica de la Expresión Corporal I -Política educativa - Práctica Docente III
Práctica Docente IV	3º AÑO COMPLETO CURSADO Y APROBADO
Teorías del arte II	Teorías del arte I- Historia de la danza II
Metodología de la investigación en artes	Teorías del arte I
EDI : ESI APLICADO A LA DANZA	No tiene correlatividad

Para cursar Práctica docente III y IV, el/la estudiante deberá cursar en paralelo la didáctica específica del nivel o tener la cursada de la misma aprobada.

PERFIL PROFESIONAL DEL PROFESOR/A DE DANZA C/OR. EN EXPRESIÓN CORPORAL

Pero lo particular del arte, aquello que le es propio y que otros saberes no aportan, es su capacidad de constituirse en la dimensión poética de la realidad, la posibilidad que brinda degenerar imágenes poéticas que modifican el campo perceptivo. El arte es un ámbito privilegiado de la experiencia estética, que permite trascender la separación entre campo sensible e inteligible. Propicia la generación de un campo perceptivo más complejo promueve identidad y enseña conceptos clave en el desarrollo de la conciencia, la autorregulación, la cognitividad y el universo simbólico. Esta definición del arte, impacta además en las estrategias metodológicas y pedagógicas que en las últimas décadas han trabajado la subjetividad, la cultura y la técnica como categorías separadas.

Por último otro aspecto que sin lugar a duda la educación artística debe abordar, es el de la interpretación del universo de imágenes, sonidos y movimiento con el que convivimos en la actualidad. Este mundo “performatizado” en el que se construyen realidades que muchas veces se confunden con la ficción, donde las fronteras entre lo virtual y lo real se presentan difusas y en el que desde posturas ideológicas y políticas diversas se disputa el uso de dispositivos expresivos y comunicativos con diferentes finalidades, precisa del desarrollo de capacidades que permitan apreciarlo, criticarlo y aprender a utilizarlo.

Este es el entramado de ideas que da marco a esta nueva propuesta curricular que no sólo plantea una renovación de materias y contenidos, sino que propone una revisión de la forma de abordarlos, precisando en primera instancia una toma de posición frente a la educación artística.

ESTRUCTURA CURRICULAR**PROFESORADO DE ARTES CON ORIENTACIÓN EL DISEÑO GRÁFICO RESOL N°3469/03****INGRESO: DIRECTO** (Único requisito de ingreso contar con nivel secundario completo)**PRIMER AÑO**

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
TIPOGRAFÍA I	PROMOCION DIRECTA	2mód.
GRÁFICA ASISTIDA POR PC I	EXAMEN FINAL	2mód.
ESPACIO PRACT. DOC.I	PROMOCION DIRECTA	2mód.
TALLER DISEÑO I	EXAMEN FINAL	5mód.
PERCEPCIÓN VISUAL	EXAMEN FINAL	2mód.
HISTORIA DEL A. Y DISEÑO I	EXAMEN FINAL-LIBRE	2mód.
TALLER DE TEXTO	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	2mód.
PERS. FILOSÓFICO-PEDAGÓGICA	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	EQUIV. Fundamentos de la ed. en plan nuevo
PERS. SOCIOPOLÍTICA	EXAMEN FINAL-LIBRE	EQUIV. A Historia Social Gral. Plan Nuevo
PERSP.PEDAG. DIDÁCTICA I	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	
PSIC. Y CULTURA DE LA ED. I	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	EQUIV. Psicología I. Plan nuevo
ESPACIO PRACT. DOC.I	PROMOCION DIRECTA	2mód.

SEGUNDO AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
TIPOGRAFIA II	EXAMEN FINAL	2mód.
GRAFICA ASISTIDA POR PC II	EXAMEN FINAL	2mód.
TALLER DISEÑO II	EXAMEN FINAL	5mód.
TECNOLOGIA I	EXAMEN FINAL	2mód.
HISTORIA DEL A. Y DISEÑOII	EXAMEN FINAL-LIBRE	2mód.
SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN	EXAMEN FINAL	2mód.
PERS. FILOSÓFICA-PEDAGÓGICA II	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	EQUIV. a Fundamentos de la ed. en plan nuevo, el alumno elige si cursarla en 1ro o en 2do año
PERS. PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA II	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	2mód.
PSIC. Y CULTURA DEL ALUMNO II	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	EQUIV. a Psicología de la educación II
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE II	PROMOCIÓN DIRECTA	

TERCER AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
TALLER MULTIMEDIA	EXAMEN FINAL	2mód.
FOTOGRAFIA	PROMOCION DIRECTA	2mód.
TECNOLOGIA II	PROMOCION DIRECTA	2mód.
TALLER DISEÑO III Y PROY INTEGRADO	EXAMEN FINAL	7mód.
SOCIOLOGIA DE LA COMUNIC.	EXAMEN FINAL-LIBRE	2mód.
ETICA Y LEGISLAC.	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	2mód.
ESPACIO PRACT III	PROMOCION DIRECTA	2mód.
PERSP. POLÍTICO INSTITUCIONAL	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	EQUIV. a Política Educativa. Plan Nuevo 2mód.
PERS.FILOSOFICO-PEDAG.DIDACT	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	2mód.

CUARTO AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
DISEÑO INSTITUCIONAL	EXAMEN FINAL	4mód.
DISEÑO DE MEDIOS	EXAMEN FINAL	4mód.
DISEÑO DE LA INFORMACION	EXAMEN FINAL	4mód.
ARTE, CULT. Y EST. M. CONT.	EXAMEN FINAL-LIBRE	EQUIV. TEORIAS DEL ARTE I-3mód.
ESP. MARKETING	EXAMEN FINAL	2mód.
ESP. IMAGEN Y SONIDO	EXAMEN FINAL	2mód.
ESPACIO PRACT. DOCENT IV	PROMOCION DIRECTA	2mód.

TITULO. PROFESOR/A DE ARTES VISUALES CON OR. EN DISEÑO GRÁFICO

OBSERVAC: LAS MATERIAS DEL PLAN 3469/03 SON CURSADAS CON LAS EQUIVALENTES DE NUEVOS PLANES y el/la estudiante opta por el horario de cursada o en turno mañana en el Prof. de Danzas Folklóricas o en vespertino en el Prof. de Artes Visuales

CORRELATIVIDADES

Segundo año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
TIPOGRAFÍA II	TIPOGRAFÍA I
GRÁFICA ASISTIDA POR PC II	GRÁFICA ASISTIDA POR PC I
TALLER DISEÑO II	TALLER DISEÑO I- TIPOGRAFÍA I- GRAFICA ASISTIDA POR PC I

TECNOLOGÍA I	GRÁFICA ASISTIDA POR PC I
HISTORIA DEL DISEÑO II	HISTORIA DEL A. Y DISEÑO I
SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN	PERCEPCIÓN VISUAL-TALLER DE TEXTO
PERSP. FILOSOFICO PEDAGOGICA II	PERSP. FILOSOFICO PEDAGOGICA I (fundamentos de la educación Plan nuevo)
PERSPECTIVA PEDAGOGICO DIDACTICA II	PERSPECTIVA PEDAGOGICO DIDACTICA I
PSICOL. Y CULT. DEL SUJETO QUE APRENDE II	PSICOL. DE LA EDUC/PSICOL. Y CULT. EN EDUC.I
ESPACIO PRACT. DOC.I	1 AÑO COMPLETO CURSADO Y APROBADO

Tercer año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
TALLER MULTIMEDIA	TALLER DISEÑO II- GRAFICA ASISTIDA POR PC II- TECNOLOGIA I- SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN
FOTOGRAFIA	GRAFICA ASISTIDA POR PC II, TECNOLOGIA I- SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN
TECNOLOGIA II	TECNOLOGIA I- GRAFICA ASISTIDA POR PC I
TALLER DISEÑO III Y PROJ DE ANAL.	TALLER DISEÑO II- TIPOGRAFIA II- GRAFICA ASISTIDA POR PC II- TECNOLOGIA I- SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN
SOCIOLOGIA DE LA COMUNIC.	SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN
ETICA Y LEGISLAC.	TALLER DISEÑO I
PERSP. FILOS.-PEDAG-DIDACTICA	PSICOL. DE LA EDUC .II/PSICOL. Y CULT. DEL SUJETO QUE APRENDE II- PERSPECTIVA PEDAGOGICO DIDACTICA II- FUND. DE LA EDUC.PERSP. FILOSOFICO PEDAGOGICA II
PERSPECTIVA POLÍTICO INSTITUCIONAL/POLITICA EDUCATIVA	FILOSOFICO PEDAGOGICA II
ESPACIO PRACT. DOC.III	2 AÑO COMPLETO CURSADO Y APROBADO

Cuarto año (tener cursado y aprobado tercer año)

MATERIA	CORRELATIVIDADES
DISEÑO INSTITUCIONAL	TALLER DISEÑO III- TIPOGRAFIA II- SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN- TECNOLOGIA II- ETICA Y LEGISLACION-HISTORIA DEL DISEÑO
DISEÑO DE INFORMACIÓN	TALLER DISEÑO III –FOTOGRAFÍA-TECNOLOGIA II- SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN- ETICA Y LEGISLACION-HISTORIA DEL DISEÑO
DISEÑO DE MEDIOS	TECNOLOGIA I- GRAFICA ASISTIDA POR PC II- FOTOGRAFÍA-TECNOLOGIA II- Taller de diseño III-TECNOLOGIA II-- ETICA Y LEGISLACION-HISTORIA DEL DISEÑO
ARTE,CULTURA Y ESTETICA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN- HISTORIA DEL DISEÑO
SOCIOLOGIA DE LA COMUNIC.	SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN
ETICA Y LEGISLAC.	TALLER DISEÑO I
PERSP. FILOS.-PEDAG-DIDACTICA	PSICOL. DE LA EDUC .II/PSICOL. Y CULT. DEL SUJETO QUE APRENDE II- PERSPECTIVA PEDAGOGICO DIDACTICA II- FUND. DE LA EDUC.PERSP. FILOSOFICO PEDAGOGICA II

PERSPECTIVA POLÍTICO INSTITUCIONAL/POLITICA EDUCATIVA	FILOSOFICO PEDAGOGICA II
ESPACIO PRACT. DOC.IV	3ºAÑO COMPLETO CURSADO Y APROBADO

PERFIL PROFESIONAL DEL PROFESOR/A EN DISEÑO GRÁFICO

El/la docente de Diseño Gráfico será un profesional capaz de comprender el actual contexto tecnológico y comunicacional que nos rodea, y será capaz de producir piezas visuales con múltiples destinos, las cuáles se insertarán en ese contexto actual. Pero se trata no sólo de promover la producción, sino de formar profesionales capaces de ejercer una visión crítica y analítica sobre y desde su campo disciplinar; profesionales conscientes de la actual convergencia de medios y técnicas visuales y multimediales, promoviendo la reflexión y la investigación en el área.

La práctica profesional docente es una actividad compleja, históricamente configurada y que, por lo tanto, implica necesariamente el desarrollo de capacidades para seleccionar críticamente de los distintos campos conceptuales, los saberes para interpretar y abordar los problemas de la realidad educativa, producir conocimientos y reflexionar sobre las propias formas de actuación profesional.

El/la docente de Diseño Gráfico deberá hacer del aula un lugar de intervención pedagógica promoviendo aprendizajes relevantes en cada estudiante, a la par que deberá ser capaz, a partir de sus conocimientos y de su capacidad de gestión, de desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de la enseñanza del campo del diseño gráfico con una actitud participativa dentro de la institución escolar, interactuando en espacios vinculados con la cultura local y nacional

ESTRUCTURA CURRICULAR

TECNICATURA EN DISEÑO GRAFICO. RESOL N°13253/99

INGRESO: DIRECTO (Único requisito de ingreso contar con nivel secundario completo)

PRIMER AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
TIPOGRAFIA I	EXAMEN FINAL	2mód.
GRAFICA ASISTIDA POR PC I	EXAMEN FINAL	2mód.
DIBUJO	PROMOCION DIRECTA	2mód.
TALLER DISEÑO I	EXAMEN FINAL	5mód.
PERCEPCIÓN VISUAL	EXAMEN FINAL	2mód.
HISTORIA DEL A. Y DISEÑO	EXAMEN FINAL-LIBRE	2mód.
TALLER DE TEXTO	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	2mód.
ESPACIO INSTITUCIONAL: 3 D	EXAMEN FINAL	2mód.
COMUNICACION	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	2mód.

SEGUNDO AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
TIPOGRAFIA II	PROMOCION DIRECTA	2mód.
GRAFICA ASISTIDA POR PC II	EXAMEN FINAL	2mód.
TECNOLOGIA I	EXAMEN FINAL	2mód.
TALLER DISEÑO II	EXAMEN FINAL	5mód.
SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN	EXAMEN FINAL	2mód.
HISTORIA DEL DISEÑO II	EXAMEN FINAL-LIBRE	2mód.
ORGANIZACION DE LAS INSTITUCIONES	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	2mód.
ESPACIO INSTITUCIONAL : COLOR EN EL DISEÑO	EXAMEN FINAL	2mód.

TERCER AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
TALLER MULTIMEDIA	EXAMEN FINAL	2mód.
FOTOGRAFIA	PROMOCION DIRECTA	2mód.
TECNOLOGIA II	PROMOCION DIRECTA	2mód.
TALLER DISEÑO II Y PROJ DE ANAL.	EXAMEN FINAL	7mód.
SOCIOLOGIA DE LA COMUNIC.	EXAMEN FINAL-LIBRE	2mód.
ETICA Y LEGISLAC.	EXAMEN FINAL-LIBRE	2mód.
ESPACIO INSTITUCIONAL: . SEÑALETICA	EXAMEN FINAL	2mód.

TITULO: TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO**ESTRUCTURA CURRICULAR****DISEÑADOR GRÁFICO-RESOL N°13253/99****CUARTO AÑO**

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
DISEÑO INSTITUCIONAL	EXAMEN FINAL	4mód.
DISEÑO DE MEDIOS	EXAMEN FINAL	4mód.
DISEÑO DE LA INFORMACION	EXAMEN FINAL	4mód.
ARTE, CULT. Y EST. M. CONT.	EXAMEN FINAL-LIBRE	3mód.
ESPACIO INSTITUCIONAL: MARKETING	EXAMEN FINAL	2mód.
ESPACIO INSTITUCIONAL: IMAGEN Y SONIDO	EXAMEN FINAL	2mód.

CORRELATIVIDADES

Segundo año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
TIPOGRAFIA II	TIPOGRAFIA I
GRAFICA ASISTIDA POR PC II	GRAFICA ASISTIDA POR PC I
TALLER DISEÑO II	TALLER DISEÑO I- TIPOGRAFIA I- GRAFICA ASISTIDA POR PC I
TECNOLOGIA I	GRAFICA ASISTIDA POR PC I
HISTORIA DEL DISEÑO II	HISTORIA DEL A. Y DISEÑO I
SEMILOGIA DE LA IMAGEN	PERCEPCION VISUAL-TALLER DE TEXTO
ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	No tiene correlatividad
E.INSTITUCIONAL: COLOR EN EL DISEÑO	No tiene correlatividad

Tercer año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
TALLER MULTIMEDIA	TALLER DISEÑO II- GRAF ASISTIDA. POR PC II- TECNOLOGIA I- SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN
FOTOGRAFIA	TECNOLOGIA I- SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN-GRÁFICA ASIST PC II
TECNOLOGIA II	TECNOLOGIA I- GRAFICA ASISTIDA POR PC I
TALLER DISEÑO III Y PROJ DE ANAL.	TALLER DIS II- TIPOGRAFÍA II- GRAF A. PC II- TECNOLOGÍA I- SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN
SOCIOLOGIA DE LA COMUNIC.	SEMILOGIA DE LA IMAGEN
ETICA Y LEGISLAC.	TALLER DISEÑO I
ESPACIO INSTITUCIONAL: SEÑALÉTICA	No tiene correlatividad

Cuarto año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
DISEÑO INSTITUCIONAL	TALLER DISEÑO III- SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN- TECNOLOGIA II- ETICA Y LEGISLACION-HISTORIA DEL DISEÑO
DISEÑO DE INFORMACIÓN	TALLER DISEÑO III – FOTOGRAFÍA-TECNOLOGIA II- SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN- ETICA Y LEGISLACION-HISTORIA DEL DISEÑO
DISEÑO DE MEDIOS	FOTOGRAFÍA-TECNOLOGÍA II- ETICA Y LEGISLACION-HISTORIA DEL DISEÑO- SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN, TALLER DE DISEÑO III, TALLER DE MULTIMEDIA
ARTE,CULTURA Y ESTETICA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN- HISTORIA DEL DISEÑO
ESPACIO INSTITUCIONAL: MARKETING	No tiene correlatividad

ESPACIO INSTITUCIONAL: IMAGEN Y SONIDO	No tiene correlatividad
---	-------------------------

Perfil profesional del Diseñador Gráfico

Formación de profesionales calificados que sirven a la sociedad en la promoción de conocimientos en el área de la comunicación visual en el marco histórico, contextual artístico y cultural.

La misión de nuestro servicio educativo de nivel terciario, es la de ofrecer servicios cualificados en educación visual, científica y tecnológica, humanística y con una permanente adaptación a las transformaciones que se producen en el campo de la comunicación visual y de las nuevas tecnologías.

Esperamos habilitar a los/as futuros/as profesionales para que se desempeñen de manera independiente o como profesores/as para los niveles de educación media y superior; que desarrollen su creación en el diseño de piezas gráficas y que se encuentren capacitados para integrarse en agencias de publicidad, editoriales y empresas vinculadas con los medios de comunicación. en suma un profesional capacitado para dar respuesta a problemas de comunicación visual, que comprenda la diversidad cultural y que sea un agente crítico de cambio para el bien común.

El Ipat abre sus puertas todos los años a numerosos/as jóvenes que se preparan para este mundo exigente y con nuevas reglas de comunicación y de empleo. Las carreras vinculadas al diseño se cursan regularmente con una formación básica en artes visuales de un año de duración y cuatro de cursada de grado superior. Sus profesionales se desempeñan en el ámbito local, regional, nacional e internacional interviniendo exitosamente en el campo para los que se han formado, merced al trabajo de profesores que permanentemente se capacitan en el área.

ESTRUCTURA CURRICULAR

INGRESO: DIRECTO (Único requisito de ingreso contar con nivel secundario completo)

TECNICATURA EN FOTOGRAFÍA - RESOL N°13.253/99**PRIMER AÑO**

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
FOTOGRAFIA I	EXAMEN FINAL	5mód
TECNOLOGIA I	EXAMEN FINAL	2mód
FOTOGRAFIA DIGITAL I	PROMOCION DIRECTA	2mód
LABORATORIO MONOCROMO	PROMOCION DIRECTA	3mód
PERCEPCION VISUAL	EXAMEN FINAL	2mód
HISTORIA DE LA FOTOGRAFIA I	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	2mód
MEDIOS AUDIOVISUALES. I	EXAMEN FINAL	2mód
COMUNICACION	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	2mód

SEGUNDO AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
FOTOGRAFIA II	EXAMEN FINAL	5mód
TECNOLOGIA II	EXAMEN FINAL	2mód
FOTOGRAFIA DIGITAL II	PROMOCION DIRECTA	2mód
LUMINOTECNIA	PROMOCION DIRECTA	2mód
SEMIOLOGIA	EXAMEN FINAL-LIBRE	2mód
HISTORIA DE LA FOTOGRAFIA II	EXAMEN FINAL-LIBRE	2mód
MEDIOS AUDIOV.II	EXAMEN FINAL	2mód
(EDI) MARK DIG P/FOTOG	PROMOCIÓN DIRECTA	2mód

TITULO: FOTÓGRAFO

ESTRUCTURA CURRICULAR**FOTÓGRAFO PROFESIONAL-RES. 13.253/99****TERCER AÑO**

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
FOTOGRAFIA III	EXAMEN FINAL	5mód
LABORATORIO COLOR	EXAMEN FINAL	2mód
TALLER PRE IMPRESION	PROMOCION DIRECTA	1mód
TALLER IMPRESION	PROMOCION DIRECTA	1mód

ILUMINACION APLICADA	PROMOCION DIRECTA	2mód
TALLER DE TEXTO	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	2mód
HIST. DE LA FOTG. Y CULT III	EXAMEN FINAL-LIBRE	1mód
ETICA Y LEGISL.	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	2mód
DISEÑO Y FOTOGRAFIA	EXAMEN FINAL	2mód
MEDIOS AUDIOVISUALES III	EXAMEN FINAL	2mód

CUARTO AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
FOTOGRAFIA DE MEDIO Y GRAN FORMATO	EXAMEN FINAL	3mód
FOTOGRAFIA EN AREA PRENSA	EXAMEN FINAL	2mód
FOTOGRAFIA EN AREA CIENTIFICA	EXAMEN FINAL	2mód
PROYECTOS DE FOTOGRAFIA	EXAMEN FINAL	2mód
ARTE, CULTURA Y EST. DEL M. CONTEMP.	EXAMEN FINAL-LIBRE	2mód

TÍTULO: FOTÓGRAFO PROFESIONAL

CORRELATIVIDADES

Segundo año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
FOTOGRAFIA II	FOTOGRAFIA I-TECNOLOGIA I- PERCEPCION VISUAL- COMUNICACION
TECNOLOGIA II	FOTOGRAFIA I- TECNOLOGIA I
FOTOGRAFIA DIGITAL II	FOTOGRAFIA DIGITAL I
LUMINOTECNIA	FOTOGRAFIA I-TECNOLOGIA I-MEDIOS AUDIOVISUALES II
SEMILOGIA	PERCEPCION VISUAL
HISTORIA DE LA FOTOGRAFIA II	HISTORIA DE LA FOTOGRAFIA I
MEDIOS AUDIOVISUALES II	MEDIOS AUDIOVISUALES.I- FOTOGRAFIA I- PERCEPCION VISUAL- COMUNICACION
(EDI) MARK DIG P/FOTOG.	No tiene correlatividad

Tercer año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
FOTOGRAFIA III	FOTOGRAFIA II-TECNOLOGIA II- FOTOGRAFIA DIGITAL I-MEDIOS AUDIOVISUALES I I-SEMILOGIA DE LA IMAGEN-LUMINOTECNIA-HISTORIA DE LA FOTOGRAFIA Y LA CULTURA I
LABORATORIO COLOR	FOTOGRAFIA II-TECNOLOGIA II-LABORATORIO MONOCROMO
TALLER IMPRESION PRE	1º AÑOCOMPLETO CURSADO Y APROBADO-TECNOLOGIA II

TALLER IMPRESION	TALLER PRE IMPRESION
ILUMINACION APLICADA	FOTOGRAFIA II-TECNOLOGIA II- LUMINOTECNIA-MEDIOS AUDIOVISUALES II
TALLER DE TEXTO	No tiene correlatividad
HIST. DE LA FOTOG. Y CULT III	HIST. DE LA FOTG. Y CULT II
ETICA Y LEGISLACIÓN	HIST. DE LA FOTG. Y CULT II-
DISEÑO Y FOTOGRAFIA	MEDIOS AUDIOVISUALES II- FOTOGRAFIA II- TECNOLOGIA II- SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN
MEDIOS AUDIOVISUALES III	MEDIOS AUDIOVISUALES II- FOTOGRAFIA II- TECNOLOGIA II- SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN

Cuarto año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
FOTOGRAFIA DE MEDIO Y GRAN FORMATO	FOTOGRAFIA III
FOTOGRAFIA EN AREA PRENSA	FOTOGRAFIA III- ETICA Y LEGISLACIÓN
FOTOGRAFIA EN AREA CIENTIFICA	FOTOGRAFIA III- ETICA Y LEGISLACIÓN- MEDIOS AUDIOVISUALES III
PROYECTOS DE FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA III- DISEÑO Y FOTOGRAFIA
ARTE,CULTURA Y ESTÉTICA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	HIST. DE LA FOTOG. Y CULT III- DISEÑO Y FOTOGRAFIA- MEDIOS AUDIOVISUALES III

PERFIL PROFESIONAL

Estudiar Fotografía significa desarrollar una actividad creativa y profesional que exige tanto de conocimientos técnicos y del dominio de la imagen como del desarrollo de la capacidad expresiva y comunicacional.

El campo de la fotografía, se ha ampliado de forma tal que no solamente brinda la posibilidad de capturar la realidad tal cual es, sino que el/la fotógrafo/a puede crear nuevas realidades, nuevos sueños para crear personajes donde se conjugan el deseo, la seducción, la belleza y las marcas, en escenas donde el entorno, los accesorios y los objetos subrayan la estética de la imagen invitando al espectador al placer de la contemplación.

El/la fotógrafo/a profesional percibe las señales del medio y se compromete a dar una respuesta a través de la fotografía, este es su campo de acción y de sus intervenciones. A través de este lenguaje artístico se puede expresar la cultura de una época, el estilo y la posición del/a fotógrafo/a.

El perfil del egresado se identifica con un/a profesional con una sólida formación técnica/artística que cuenta con las herramientas necesarias para insertarse tanto en el ámbito profesional/comercial como artístico.

ESTRUCTURA CURRICULAR**TECNICATURA EN ILUSTRACIÓN RESOL N°13.253/99/03**

INGRESO: DIRECTO (Único requisito de ingreso contar con nivel secundario completo)

PRIMER AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACIÓN	OBSERVACIONES
TALLER DE TEXTO	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	2mód
TÉCNICAS BIDIMENSIONALES EN ILUSTRACIÓN I	EXAMEN FINAL	2mód
COMUNICACIÓN	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	2mód
DIBUJO	EXAMEN FINAL	2mód
TALLER DE DISEÑO GRÁFICO	EXAMEN FINAL	2mód
HISTORIA DEL ARTE Y DEL DISEÑO	EXAMEN FINAL-LIBRE	2mód
TALLER DE ILUSTRACIÓN I	EXAMEN FINAL	5mód
PERCEPCIÓN VISUAL	EXAMEN FINAL	2mód
GRÁFICA ASISTIDA POR PC.I	EXAMEN FINAL	2mód
(EDI) TALLER DE FIGURA HUMANA	PROMOCIÓN DIRECTA	2mód

SEGUNDO AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
TALLER DE SONIDO	EXAMEN FINAL	2mód
TÉCNICAS BIDIMENSIONALES EN ILUSTRACIÓN II	EXAMEN FINAL	2mód
EDI AEROGRAFÍA	PROMOCIÓN DIRECTA	2mód
DIBUJO II	EXAMEN FINAL	2mód
TECNOLOGÍA I	EXAMEN FINAL	2mód
HISTORIA DE LA ILUSTRACIÓN	EXAMEN FINAL-LIBRE	2mód
TALLER DE ILUSTRACIÓN II	EXAMEN FINAL	5mód
SEMIOLOGÍA DE LA IMAGEN	EXAMEN FINAL	2mód
GRÁFICA ASISTIDA POR PC II	EXAMEN FINAL	2mód

TERCER AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
DIBUJO III	EXAMEN FINAL	2mód
IMAGEN DIGITAL	EXAMEN FINAL	2mód
TECNICAS TRIDIMENSIONALES EN ILUSTRACION	EXAMEN FINAL	2mód

SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACION	PROMOCION DIRECTA-LIBRE	2mód
ETICA Y LEGISLACION	EXAMEN FINAL-LIBRE	2mód
EDI TALLER DE CARICATURA	PROMOCIÓN DIRECTA	2mód
TALLER DE ILUSTRACIÓN	EXAMEN FINAL	5mód
FOTOGRAFÍA	EXAMEN FINAL	

TÍTULO: TÉCNICO ILUSTRADOR

ESTRUCTURA CURRICULAR

ILUSTRADOR PROFESIONAL -RESOL N°13.253/99

CUARTO AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
ESPACIO DE ESPECIALIZACION I: ILUSTRACION EDITORIAL	EXAMEN FINAL	3mód
ESPACIO DE ESPECIALIZACION II: ILUSTRACION CIENTÍFICA	EXAMEN FINAL	3mód
ESPACIO DE ESPECIALIZACION III: ILUSTRACION ANIMADA	EXAMEN FINAL	3mód
TALLER DE ILUSTRACION APLICADA	EXAMEN FINAL	3mód
ARTE,CULTURA Y ESTÉTICA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	EXAMEN FINAL-LIBRE	3mód

TÍTULO: ILUSTRADOR PROFESIONAL

CORRELATIVIDADES

Segundo año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
TALLER DE SONIDO	No tiene correlatividad
TÉCNICAS BIDIMENSIONALES EN ILUSTRACIÓN II	TÉCNICAS BIDIMENSIONALES EN ILUSTRACIÓN I-PERCEPCIÓN VISUAL-TALLER DE ILUSTRACIÓN I
ESPACIO INSTITUCIONAL :AEROGRAFÍA	No tiene correlatividad
DIBUJO II	DIBUJO I-
TECNOLOGÍA I	GRAFICA ASISTIDA POR PC I
HISTORIA DE LA ILUSTRACIÓN II	HISTORIA DEL ARTE Y DEL DISEÑO
TALLER DE ILUSTRACIÓN II	TALLER DE ILUSTRACIÓN I- DIBUJO I- TECNICAS BIDIMENSIONALES DE ILUSTRACIÓN I- PERCEPCIÓN VISUAL-COMUNICACIÓN
SEMIOLOGÍA DE LA IMAGEN	PERCEPCION VISUAL- COMUNICACIÓN
GRÁFICA ASISTIDA POR PC II	GRAFICA ASISTIDA POR PC I

Tercer año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
DIBUJO III	DIBUJO II-
IMAGEN DIGITAL	TALLER DE ILUSTRACION I-GRÁFICA ASISTIDA POR PC II-
TECNICAS TRIDIMENSIONALES EN ILUSTRACION	TÉCNICAS BIDIMENSIONALES EN ILUSTRACIÓN II-
SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACION	SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN
ETICA Y LEGISLACION	TALLER DE ILUSTRACIÓN I
ESPACIO INSTITUCIONAL: TALLER DE CARICATURA	No tiene correlatividad
TALLER DE ILUSTRACIÓN III	DIBUJO II- TÉCNICAS BIDIMENSIONALES EN ILUSTRACIÓN II-TALLER DE ILUSTRACION II- SEMIOLOGÍA DE LA IMAGEN
FOTOGRAFÍA	SEMIOLOGIA DE LA IMAGEN-TALLER DE ILUSTRACIÓN II

Cuarto año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
ESPACIO DE ESPECIALIZACION I: ILUSTRACION EDITORIAL	TALLER DE ILUSTRACIÓN III- 1ER Y 2DO AÑO DE LA CARRERA COMPLETOS CURSADOS Y APROBADOS
ESPACIO DE ESPECIALIZACION II: ILUSTRACION CIENTÍFICA	- TALLER DE ILUSTRACIÓN III- 1ER Y 2DO AÑO DE LA CARRERA COMPLETOS CURSADOS Y APROBADOS
ESPACIO DE ESPECIALIZACION III: ILUSTRACION ANIMADA	- TALLER DE ILUSTRACIÓN III-1ER Y 2DO AÑO DE LA CARRERA COMPLETOS CURSADOS Y APROBADOS
TALLER DE ILUSTRACION APLICADA	- TALLER DE ILUSTRACIÓN III- 1ER Y 2DO AÑO DE LA CARRERA COMPLETOS CURSADOS Y APROBADOS
ARTE,CULTURA Y ESTÉTICA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	HISTORIA DE LA ILUSTRACIÓN II - SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACION

PERFIL PROFESIONAL

El/la Especialista en Ilustración está capacitado/a para crear su propia empresa y ser motor de desarrollo dentro de la sociedad, para prestar sus servicios calificados a la industria y el comercio, tanto nacional como internacional, dando carácter abierto a sus conocimientos y universalidad a su carrera; el/la especialista comunica con imágenes y transmite, por medio de ilustraciones, propuestas personales o por encargo.

El/la profesional ilustra todo tipo de libros y portadas, artículos de prensa, columnas de opinión, también puede crear y desarrollar proyectos editoriales, así como realizar trabajos de storyboard; en general, el especialista puede desempeñarse en el sector editorial, publicitario y de medios tanto electrónicos como audiovisuales.

Además, el/la ilustrador/a genera soluciones rápidas y eficientes en el medio gráfico

(animación, publicidad, videojuegos, desarrollo editorial, prensa, televisión, diseño gráfico, multimedia, empaques, etc.), que fundamenta en el desarrollo del conocimiento tanto creativo como del avance conceptual, administrativo y técnico.

De manera concreta, el/la ilustrador/a editorial está integrado en el desarrollo y proceso de realización de revistas y periódicos, así puede transmitir en una imagen el contenido de un artículo o una noticia.

Por su parte, el/la ilustrador/a técnico/a o científico/a está capacitado/a para visualizar y desarrollar infografías en los periódicos y revistas especializadas; también está capacitado/a para acompañar, complementar y trabajar conjuntamente con otros/as profesionales, como diseñadores/as gráficos, arquitectos/as, publicistas, etc., en el desarrollo de piezas gráficas como carteles, afiches, storyboard, empaques para productos, etiquetas y campañas publicitarias, en la creación de multimedia e interactivos, juegos de mesa y juegos didácticos. El/la profesional está preparado/a para realizar su actividad profesional en distintas áreas de la ilustración, como: Ilustración de cuentos, libros infantiles, textos educativos, obras técnicas, portadas, sobrecubiertas, dibujos de modas, ilustraciones para revistas y libros en ediciones corrientes, ediciones de lujo o limitadas, en la producción de anuncios de prensa, cine, vallas, confección de catálogos, presentación de productos, tarjetas, folletos y membretes; además domina las diferentes modalidades de la técnica en la ilustración y las herramientas digitales. El campo de la publicidad es extenso para el ilustrador, no sólo como ilustrador de producto o de campañas publicitarias, sino también como creador de personajes, ilustrador de etiquetas o empaques.

TECNICATURA SUPERIOR INTÉRPRETE COREÓGRAFO EN TANGO. Res.Nº 07/09

INGRESO: DIRECTO (Único requisito de ingreso contar con nivel secundario completo)

PRIMER AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
Trabajo Corporal I	EXAMEN FINAL	2 mód.
Taller de Teatro	EXAMEN FINAL	2 mód
Vestuario	EXAMEN FINAL	2mód
Música I	EXAMEN FINAL	2 mód
Historia del Tango y su Contexto I	EXAMEN FINAL	2 mód.
Danza Folklórica Rioplatense I	EXAMEN FINAL	2 mód.
Técnicas de composición coreográfica en Tango I	EXAMEN FINAL	3mód
Tango Danza: Estilística I	EXAMEN FINAL	2 mód.
Espacio de Definición Institucional I	EXAMEN FINAL	2 mód.

SEGUNDO AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
Trabajo Corporal II	EXAMEN FINAL	2 mód.
Taller de Maquillaje	EXAMEN FINAL	2 mód
Taller de Escenografía	EXAMEN FINAL	2mód
Música II	EXAMEN FINAL	2 mód
Historia del Tango y su Contexto II	EXAMEN FINAL	2 mód.
Danza Folklórica Rioplatense II	EXAMEN FINAL	2 mód.
Técnicas de composición coreográfica en Tango II	EXAMEN FINAL	3mód

Tango Danza: Estilística II	EXAMEN FINAL	2 mód.
Espacio de Definición Institucional II	EXAMEN FINAL	2 mód.

TERCER AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACION	OBSERVACIONES
Trabajo Corporal III	EXAMEN FINAL	2 mód.
Gestión Integral de Producción Artística	EXAMEN FINAL	3mód
Técnica de la Danza Contemporánea	EXAMEN FINAL	2mód
Música II	EXAMEN FINAL	2 mód
Historia del Tango y su Contexto III	EXAMEN FINAL	2 mód.
Proyecto de Producción Coreográfica en Tango	EXAMEN FINAL	5mód.
Técnicas de composición coreográfica en Tango III	EXAMEN FINAL	3mód
Tango Danza: Estilística II	EXAMEN FINAL	2 mód.
Espacio de Definición Institucional III	EXAMEN FINAL	2 mód.

TÍTULO: INTÉRPRETE Y COREÓGRAFO DE TANGO

PERFIL PROFESIONAL: El/la Técnico/a Superior Intérprete Coreógrafo en Tango estará capacitado/a para interpretar, crear, diseñar, organizar y planificar proyectos artísticos propios de este lenguaje (Danza Tango), desplegando aptitudes de compromiso, valorización y calidad de la producción artística coreográfica identitaria.

ÁREA OCUPACIONAL.

1. Intérprete en realizaciones coreográficas específicas.
2. Coreógrafo/a en tango.
3. Asesor/a en la temática específica en distintos ámbitos.
4. Productor/a independiente de obras artísticas.

ESTRUCTURA CURRICULAR**TECNICATURA SUPERIOR EN REALIZADOR de ARTES VISUALES RES. N° 283/03****INGRESO: DIRECTO** (Único requisito de ingreso contar con nivel secundario completo)**PRIMER AÑO**

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACIÓN	OBSERVACIONES
Dibujo I	Examen final	3 mod.
Pintura I	Examen final	3 mod.
Grabado I	Examen final	3 mod.
Escultura I	Examen final	3 mod.
Lenguaje Visual I	Examen final	2 mod.
Perspectiva Filosófica	Prom. directa/Libre	2 mod.
Historia del Arte I	Prom. directa/Libre	2 mod.
EDI	Prom. directa	2 mod.

SEGUNDO AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACIÓN	OBSERVACIONES
Dibujo II	Examen final	3 mod.
Pintura II	Examen final	3 mod.
Grabado II	Examen final	3 mod.
Escultura II	Examen final	3 mod.
Lenguaje Visual II	Examen final	2 mod.
Historia del Arte II	Prom. directa/Libre	2 mod.
Teorías de la Percepción y la Comunicación	Examen final	2 mod.
EDI	Prom. directa	2 mod.

TERCER AÑO

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACIÓN	OBSERVACIONES
Dibujo III	Examen final	3 mod.
Pintura III	Examen final	3 mod.
Grabado III	Examen final	3 mod.
Escultura III	Examen final	3 mod.
Medios Audiovisuales	Prom. directa/Libre	3 mod.
Historia del Arte y Proyecto de Análisis	Prom. directa/Libre	3 mod.
Proyecto	Examen final	3 mod.

TÍTULO: REALIZADOR EN ARTES VISUALES**ESTRUCTURA CURRICULAR**

Realizador Superior en Artes Visuales (especializado en Escultura – Grabado – Pintura)

RESOL N°283/03**CUARTO AÑO**

ESPACIO CURRICULAR	ACREDITACIÓN	OBSERVACIONES
Dibujo IV	Examen final	3 mod.
Práctica Profesional IV (Taller Principal)	Examen final	6 mod.
Práctica Profesional IV (Taller Complementario I)	Examen final	3 mod.
Práctica Profesional IV (Taller Complementario II)	Examen final	3 mod.
Arte, cultura y estética en el mundo contemporáneo	Prom. directa/Libre	2 mod.
EDI	Prom. directa	2 mod.

TÍTULO: REALIZADOR SUPERIOR EN ARTES VISUALES (especializado en Escultura - Grabado - Pintura)

CORRELATIVIDADES

Segundo año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
Dibujo II	Dibujo I
Pintura II	Pintura I / Dibujo I / Lenguaje Visual I
Grabado II	Grabado I / Dibujo I / Lenguaje Visual I
Escultura II	Escultura I / Dibujo I / Lenguaje Visual I
Lenguaje Visual II	Lenguaje Visual I
Historia del Arte II	Historia del Arte I
Teorías de la Percepción y la Comunicación	Lenguaje Visual I / Historia del Arte I
EDI	No tiene correlatividad

Tercer año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
Dibujo III	Dibujo II / Lenguaje Visual II
Pintura III	Pintura II / Dibujo II / Lenguaje Visual II
Grabado III	Grabado II / Dibujo II / Lenguaje Visual II
Escultura III	Escultura II / Dibujo II / Lenguaje Visual II
Medios Audiovisuales	Pintura I / Grabado I / Escultura I / Dibujo I / L. Visual II / Hist. del Arte II
Historia del Arte y Proyecto de Análisis	Pint. I / Grab. I / Escult. I / Dib. I / L. Visual II / H. del Arte II / T. de la Per. y la Com.
Proyecto	Pintura II / Grabado II / Escultura II / Dibujo II

Cuarto año

MATERIA	CORRELATIVIDADES
Dibujo IV	Dibujo III
Práctica Profesional IV (Taller Principal)	Dibujo III / Proyecto
Práctica Profesional IV (Taller Complementario I)	No tiene correlatividad

Práctica Profesional IV (Taller Complementario II)	No tiene correlatividad
Arte, cultura y estética en el mundo contemporáneo	Historia del Arte y Proyecto de Análisis - Medios Audiovisuales
EDI	No tiene correlatividad

PERFIL PROFESIONAL

Competencias Generales Definido como productor de conocimiento en la imagen plástica a través de los lenguajes, las técnicas y los distintos procedimientos, el Realizador en Artes Visuales es capaz de: ⊃ Establecer sus medios y operaciones de producción con autonomía de sentido. ⊃ Desplegar sus modalidades de elaboración con relación a los intereses de la génesis creativa y su espacio de movimiento e identidad en una cultura determinada. ⊃ Desarrollar la construcción de alternativas del hacer artístico junto a la observación crítica de su propia obra y la existente en el devenir histórico. ⊃ Posibilitar la valoración del lenguaje particular en su modo, lugar y tiempo de producción, proveyendo a la identidad cultural en la diversidad. ⊃ Generar relaciones de enriquecimiento con otros campos del quehacer intelectual, entendiendo éste como productor de conocimiento, materia prima de la actividad humana en sus múltiples alternativas. ⊃ Provocar innovación e invención en su respuesta visual a los interrogantes siempre renovados por su función creativa esencial particular. ⊃ Reflejar y recrear lo visible en sus sentidos hasta lo invisible en su sentido.

Área Ocupacional: El campo de la cultura en general: Estudios y talleres particulares, Museos, Galerías de artes y cualquier espacio no tradicional del arte.

Perfil docente: Área de Incumbencia: Por difícil cobertura.